

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 1 de 11

Consejo local de Puente Aranda
Acta N° 9 Sesión extraordinaria

FECHA: 14-07-2022

HORA: 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

LUGAR: meet.google.com/bzu-emyd-vrb

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Música	CLACP Puente Aranda	Luis Alberto Camacho
Representante de Arte Dramático	CLACP Puente Aranda	Hernán Yllanas
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	Libia Ruíz
Representante de Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	César Alarcón
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Yolanda Becerra
Representante para Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Flórez
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	CLACP Puente Aranda	Alexandra Jacanamijoy
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP Puente Aranda	María de Jesús Rengifo
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Puente Aranda	Marco Tulio Cuevas
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Puente Aranda	Horacio Altamar
Delegado de la Mesa sectorial local	IDARTES – Subdirección para las artes	Javier González
Representante de la SCRD	CLACP Puente Aranda	Dayana Molina Cruz

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 2 de 11

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Alejandra Poveda
IDPAC	Keith Aguilar
SCRD	David Hernández R

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Andrés Camargo
Representante de Infraestructura cultural	CLACP Puente Aranda	Gilma Gómez
Representante del sector de Literatura	CLACP Puente Aranda	Lina Valderrama
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	CLACP Puente Aranda	Jose Yovanni Capera
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Puente Aranda	Juan Carlos Ruiz

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) ___17___

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) ___12___

Porcentaje % de Asistencia ___67%___

Agenda.

1. Saludo y verificación del quórum. (5 minutos)
2. Seguimiento a los compromisos. (5 minutos)
3. Correspondencia CLACP (10 minutos)
4. Aportes a formulación de EFAPA y COPA (20 minutos)
5. Encuentro local de consejeros - CLACP (20 minutos)
6. Varios (10 minutos)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 3 de 11

1. Verificación de quórum

Se realiza la verificación de quórum donde se presenta una asistencia del 67% dando a si inicio a la sesión con su grabación, donde no se presenta ninguna objeción al respecto. Se confirma a las consejeras y consejeros que la sesión tiene como propósito confirmar algunos detalles del encuentro local con artistas de la localidad, además de remitir las observaciones sobre los procesos de Centro Orquestal y Escuela de Formación Artística, con el fin de aportar elementos que orienten el camino de los formuladores.

2. Seguimiento a los compromisos.

- Confirmar la sesión del 30 de julio en el espacio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de Dayana Molina. La secretaría técnica expresa que el espacio se encuentra confirmado en horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. con un aforo máximo de 100 personas.
- Confirmar la participación del Director de Asuntos Locales de la SCR D a la sesión del 30 de julio. La secretaría técnica indica que se remitió. Invitación via correo electrónico al Director Alejandro Franco.
- Confirmación a la Invitación de la mesa sectorial. La secretaría técnica confirma que se invitó a todas las entidades adscritas para participar en el encuentro.
- Solicitud de apoyos de los gestores de convivencia de la alcaldía local, Juan Carlos Ruiz afirma que participan 10 personas de la alcaldía local y facilitara de ser necesario insumos de café, aromática y vasos.
- Gestión de 110 materiales para el apoyo del encuentro, estos libros ya están solicitados y las piezas ya están solicitadas por parte de la Secretaría técnica al equipo de Biblored.
- Las creaciones de los links para las inducciones con los artistas locales ya están creadas por parte de la Secretaría técnica.
- Se confirma la invitación al alcalde local para la sesión del 30 y está pendiente por invitar a la JAL, por parte de la presidenta Maribel Flórez
- Maribel confirma que desde Casa Viva se donarán los refrigerios para la jornada.
- Se confirma que cada consejero liderará la sesión correspondiente a su saber, además de invitar a los artistas locales de su campo disciplinar una vez tengan las piezas de comunicación

3. Correspondencia CLACP

- Maribel Flórez expresa que realizó la invitación al alcalde local al encuentro previsto para el 30 de julio.
- Maribel indica que respecto a el festival GOSPEL que pasó a Presupuestos Participativos 2021 para ejecución 2022, se remitió comunicación formal de solicitud de seguimiento, por parte del Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda. La Alcaldía Local de Puente Aranda envió respuesta basandose en los presupuestos de 2020, sin incluir la información de 2021. En razón de ello, se realizó un derecho de petición sobre el que no se ha obtenido respuesta.
- Se indica que se recibió respuesta de la SCR D sobre la solicitud del consejo local de arte cultura y patrimonio en relación a la necesidad de dar respuesta sobre la propuesta de Puente Aranda Góspel. Se indica que se compartió traslado por competencia anexando el archivo que reporta misionalmente es un proceso que se encuentra a cargo de la alcaldía local de Puente Aranda.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 4 de 11

4. Aportes a formulación de EFAPA y COPA

Se realiza una contextualización a los consejeros respecto a la EFAPA indicando que la información correspondiente a la formulación de este proyecto fue enviada al CLACPPA para conocer propuestas de ajuste e integrar lo que sea pertinente previo a la consolidación del proyecto por parte del equipo de planeación de la alcaldía local. El proyecto de la EFAPA contará con uno o dos delegados del CLACP para el acompañamiento, además de tener participación de la Gestora Territorial de la SCR D, se relaciona el perfil de los aspirantes para los proyectos. Estos perfiles se tendrán en cuenta para su contratación por parte de la alcaldía.

Se verifica la presentación de hojas de vida, y el perfil del coordinador del contrato, el perfil de gestión social, perfil Auxiliar administrativo. Se denomina perfiles por áreas, el consejo dispone realizar un encabezado y título del perfil, Danza contemporánea, Danza folclórica, Teatro artes escénicas, Música instrumental, Artes plásticas escultura, Artes plásticas pintura, fotografía, escritura, Gestión cultural

Los estudiantes que participen en la escuela de formación en la vigencia anterior tendrán prioridad esto garantiza la creación de varios niveles en cada curso, el contratista deberá realizar un proceso de inscripción dirigido a toda la comunidad puente arandina

Se deberá crear un formato de inscripción que deberá ser aprobado por la oficina de prensa. El formato debe contener los siguientes campos:

- Nombre completo.
- Tipo de documento de identificación.
- No. de documento de identificación.
- Edad.
- Género.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Dirección.
- Barrio.
- Enfoque Diferencial.
- Modalidad (Artes plásticas, fotografía, danzas, teatro, literatura, música y gestión de proyectos culturales)
- Nivel (I, II y III)
- EPS

Para

completar el proceso de inscripción, cada beneficiario deberá entregar como soporte

- Copia de documento de identidad (Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Cédula de Ciudadanía).
- Copia de recibo de servicio público para verificar residencia.
- Soporte de afiliación vigente a EPS o Sisben.
- Copia de certificación entregada por la EFAPA estudiantes antiguos (si aplica).

Se propone hacer un intercambio cultural con otras localidades al momento de hacer las salidas pedagógicas EFAPA dado que se cuenta con trasporte, refrigerio y almuerzo para 520 personas, respecto a el área artística de

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 5 de 11

aprendizaje, dado que esta actividad pretende fortalecer la identidad cultural y territorial de los colegios o actividades sugeridas.

Se propone el escenario de EFAPA en el comité técnico los consejeros y consejeras que asistan estén prestos donde se desarrollaran las modificaciones correspondientes a el proyecto. Para el producto de taller de escritura creativa se presentará una cartilla y una cartilla general respecto al proyecto EFAPA

Disminuir el rubro respecto a el rubro de (50) fotografías, dado que la resolución de algunos dispositivos o el uso de fotografías digitales, disminuiría este costo.

En caso en que el contratista no realice alguna actividad o no entregue un producto, dando incumplimiento se descontara el pago del valor establecido en el cuadro de costos elaborado por la alcaldía local de puente Aranda, el cual se encuentra en los estudios previos.

1. En el comité técnico se dice que el CLACP solo tiene voz, pero es importante que tenga voz y voto
- 2.El coordinador académico se solicita que no solo sea arte, sino que también sea licenciado en ciencias humanas con experiencia en formación artística comunitaria
- 3.que los docentes contratados sea el 60%residentes de la localidad de puente Aranda
4. citar el ejecutor del proyecto teniendo en cuenta la presentación del informe.

- 1.Respecto a COPA se presenta que se formula en el año 2020 y la propuesta a radicar es 2022
2. se exige la importancia de resaltar las formaciones específicas, si será de forma virtual o presencial, garantizando que los estudiantes sean pertenecientes de la localidad de puente Aranda
- 3.se solicita la asistencia médica o el nombramiento respecto a botiquín y primeros auxilios.

Como conclusiones sobre la información a remitir a la Alcaldía local por parte de la Secretaría técnica, se concertan los siguientes insumos:

APORTES EFAPA

1. Ajustar el título que aparece con año 2020 a la vigencia actual.
2. Precisar que el funcionamiento de la escuela se realice de manera presencial.
3. Solicitar a quienes sean beneficiarios de COPA; ser residentes de la Localidad de Puente Aranda.
4. Solicitar una base de datos de los beneficiarios de acuerdo a residencia para revisar las UPZ que tienen mayor impacto.
5. Ubicar tres puntos de inscripción local presencial
6. Ajustar el enunciado Enlace Territorial de la Secretaria Distrital de Cultura. Por :Gestora Territorial de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte de Puente Aranda.
7. Revisar posibles redundancias en el apartado “Coordinadora Musical Regional María del Rosario Osorio”
8. En el caso de Gestión Cultural y Literarias es importante precisar que serán maestros independientes para cada área o que el docente contará con experticia certificada en cada campo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 6 de 11

9. Ajustar en forma la frase “El contratista deberá realizar un proceso de inscripción dirigido a toda la comunidad”
10. Ajustar en forma el enunciado “El contratista deberá garantizar que el diseño de las planillas de inscripción cuente con los espacios amplios y suficientes para parametrizar la información correspondiente a cada beneficiario y la autorización de los padres o cuidadores en caso de menores de edad o personas con discapacidad, garantizando un enfoque diferencia, inclusivo, familiar, de género y étnico acorde con la demanda social”.
11. Al respecto de lo expuesto sobre “Pertenenencia a grupo poblacional o grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas, Rom, y raizales), sociales (personas en condición de discapacidad, LGBTI, víctimas) como acción afirmativa para estas comunidades” . La delegada de Pueblos indígenas expresa que no corresponde con acciones afirmativas, por cuanto no responde promover tradiciones y memoria cultural de los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y gitanos. En su lugar es una apuesta transversal de las artes sin énfasis étnico específico.
12. Se propone que las actividades a visitar no solo sean en el escenario local como: Barrio Muzú, Distrito Grafiti, Casa Cultural Casa Viva. Sino que aprovechando el transporte dispuesto para estas actividades se realice el intercambio cultural con otras localidades: Usme, La Candelaria, Engativá y el asocio con diferentes museos, galerías y escenarios institucionales como las Universidades.
13. El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, solicita a la administración local, ser parte del proceso con oportunidad de voto y no solo de voz, pues al no ser de esta manera, no garantiza la incidencia de su participación. Tal como se encuentra descrito en el documento (voz y no voto) consideran es una forma de discriminación social
14. Solicitar en el perfil del coordinador académico que no solo sea conocedor del campo de las Artes, también Licenciado en Ciencias Humanas con experiencia en formación artística comunitaria.
15. Sobre la contratación docente, garantizar que el 60% residan en la localidad de Puente Aranda
16. Entendiendo el recurso dispuesto para esta versión, es importante conocer si con lo que se estima sean 300.000.000 COP (trescientos millones de pesos), se pueden realizar todas las actividades previstas. Si el recurso es menor, puede considerarse una preocupación la calidad de los materiales y el pago de los docentes.
17. Se recomienda para este proyecto realizar el convenio con el Idartes para encontrar oportunidades de apoyo en la ejecución de los talleres de formación artística en las 7 áreas disciplinares y con ello garantizar la disminución del recurso en este componente.
18. Es importante tener en consideración las rutas de acompañamiento en salud, y el equipo profesional que estaría dispuesto para tal fin.
19. Incluir en el anexo técnico: Presentación del ejecutor al inicio y cierre y disposición para participar en los encuentros que le sean convocados por parte del consejo local de arte, cultura y patrimonio.
20. Al respecto de los productos:
 - Garantizar que las cartillas que serán impresas tengan diagramación digital, de manera que se realice la entrega de un material diagramado digital para su difusión en redes.
 - La cartilla de la EFAPA como memoria general es un producto diferente a la cartilla producto del taller de escritura creativa. En razón de ello, es importante precisar que como producto del proceso del taller de escritura, se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 7 de 11

consolidarán los relatos en un producto final, que puede ser digital con las diagramaciones pertinentes para su difusión.

- Es importante indicar en las características de entrega de los productos que estos cuenten con la línea respectiva de derechos de autor, con el fin que estas publicaciones permitan a los artistas participantes ser parte del proceso de publicación en los créditos, bien como maestros o como creadores.
- Se propone para la entrega de 50 fotografías que estas sean digitales en alta resolución (especificar los pixeles y detalles, conforme el manual de comunicaciones) y no impresas, de manera que los recursos que puedan preverse en cada punto se reduzcan significativamente y el recurso pueda aportar en el fortalecimiento de acciones de la escuela, como lo es el pago a maestros
- Es importante garantizar cápsulas de video del proceso, con el apoyo del equipo de comunicaciones de Alcaldía como memoria de las iniciativas locales
- Sobre la base de datos sistematizada que el contratista entregará con el informe final, sumar los campos de barrio y UPZ para procesos de balance y estadística posterior.

APORTES COPA

1. Ajustar el título que aparece con año 2020 a la vigencia actual.
2. Precisar que el funcionamiento de la escuela se realice de manera presencial y no virtual. Adicionalmente es importante tener en cuenta que todas las personas no necesariamente cuentan con computador, así que este no debe ser un requisito para participar del proceso
3. Solicitar a quienes sean beneficiarios de COPA, ser residentes de la Localidad de Puente Aranda.
4. Solicitar una base de datos de los beneficiarios de acuerdo a residencia para revisar las UPZ que tienen mayor impacto.
5. El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, solicita a la administración local, ser parte del proceso con oportunidad de voto y no solo de voz, pues al no ser de esta manera, no garantiza la incidencia de su participación. Tal como se encuentra descrito en el documento (voz y no voto) consideran es una forma de discriminación social
6. Sobre la contratación docente, garantizar que el 60% residan en la localidad de Puente Aranda.
7. Se recomienda para este proyecto realizar el convenio con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el fin de agenciar de su mano la implementación de la formación con los docentes de la OFB, y con ello garantizar la disminución del recurso en este componente, priorizando una capacidad más amplia de beneficiarios o la compra de insumos para el proceso.
8. Incluir en el anexo técnico: Presentación del ejecutor al inicio y cierre y disposición para participar en los encuentros que le sean convocados por parte del consejo local de arte, cultura y patrimonio.
9. Al respecto de los productos:
 - Garantizar la entrega de memorias y fotografías virtuales antes que físicas. Procesos diagramados que permitan su difusión en redes.
 - Las presentaciones que puedan tener lugar en el territorio es importante que se dinamicen en escenarios no convencionales. Barrios que no han tenido antes alta presencia de procesos artísticos, con miras a la formación de públicos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 8 de 11

5. Encuentro local de consejeros - CLACP

- Confirmación con la señora María Libia, quien indica que el grupo de danza convocado de su parte, acompañará la apertura del evento.
- Se tienen una agenda presupuestada la cual se compartió por correo electrónico por parte de la Secretaría técnica del CLACP. El ideal del ejercicio es socializar los procesos que se desarrollaron en la sesión de contextualización con cada uno de los sectores artísticos.
- Gestión respecto a los refrigerios a cargo de Maribel, indica que Casa Viva aportará los refrigerios
- Se invita a los consejeros y consejeras a brindar el acompañamiento en la tarde, al encuentro que se llevará a cabo con la mesa sectorial en la plaza de la hoja y el salón comunal san Rafael. Son dos puntos de referencia en la bici recorrido para compartir con la comunidad el 30 de julio, se tendrá acompañamiento del consejo de la bici.

6. Varios

- Se pide por parte de las consejeras y consejeros que se realice la presentación de información por parte de la Alcaldía local respecto a los proyectos culturales de la alcaldía local, una socialización que se realice en la siguiente sesión.
- Desde el IDPAC se realiza la socialización sobre el proceso que inicia de Presupuestos Participativos, indican que se estarán realizando capacitaciones virtuales y presenciales en la localidad. Se pretende realizar una capacitación para los temas generales y/o uso del aplicativo, por lo que se propone que el CLACP establezca una fecha para priorizar la información al consejo y agentes culturales.
- El IDPAC socializa las acciones del plan de fortalecimiento, indica que ya se envió por el grupo de WP y se remitirá también a través del correo electrónico. Están atentos a confirmación por parte del CLACP para su implementación.
- El IDPAC propone al CLACP reflexionar sobre los logros se tienen como instancia desde el consejo para este año de manera que puedan ser postulados a través de un video en las convocatorias de reconocimiento de dicha entidad
- Un proyecto que salió a favor en PP del 16 al 23 de diciembre se realizará una exposición de talentos de las personas mayores y la comunidad.
- El día de ayer 13 de julio se compartió el cronograma respecto a las sesiones de la JAL a través de WhatsApp.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita al encuentro local de artistas del 30 de julio, a partir del cual se definirá la fecha de encuentro del mes de agosto, conforme los acuerdos y compromisos que surjan en el sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 9 de 11

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Si alguien desea remitir información adicional como aporte a los proyectos de la Alcaldía (EFAPA y COPA) deberá hacerlo a través del correo electrónico de la Secretaría Técnica, a más tardar el 15-07-2022.	Consejeras, consejeros y/o delegados del CLACP
Se solicita el apoyo de las redes sociales de la administración para el encuentro del 30 de julio de 2022, con el fin de garantizar la divulgación del encuentro	Juan Carlos Ruiz. – Alcaldía Local
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A	N.A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de puente Aranda la presente acta se firma por:

Original firmado _____

Maribel Flórez
Coordinador / Presidente

Original firmado _____

Dayana Molina
Secretaría Técnica

Aprobó: Maribel Flórez

Revisó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Proyectó: Nury Dahiam Coyne

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 10 de 11

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

	MARCO TULIO CU...			
	Maria Alejandra Po...			
	Maria Libia Ruiz			
	Maribel Florez Cas...			
	David Hernández (Tú)			
	Alexandra Jacana...			
	Cesar Alarcon Roa			
	Dayana Molina Cruz Organizador de la re...			
	Horacio Altamar			
	Javier Francisco ...			
	K Ethan K			
	Luis Alberto Cama...			
	Luz Yolanda Becerra			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 09 – Fecha 14-07-2022 / 11 de 11



Maria Demarchi



Alexandra Jacana...

